Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Intendencia Municipal
Avda. Santa Rosa de Lima Nº 1080
Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 0678 - 20100 - Telefax: 0678 - 20335
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 22 de Junio de 2010

Señor:
Director General de Contrataciones Públicas
Abg. Jorge Augusto Zarate Leiva
Asunción, Paraguay

En representación de la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, nos dirigimos a Usted a los efectos de enviar la **ADDENDA Nº 01,** establecido en virtud del LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2010 **"Canalización en el Barrio Guaraní - 2da Etapa".**

La citada adenda consiste en la prorroga de la fecha tope para consultas, entrega y apertura de Ofertas, y la incorporación de la Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolecentes, según **Resolución 941/10**, establecidas con el objeto de facilitar la participación de los oferentes interesados en la "Canalización en el Barrio Guaraní - 2da Etapa".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para extenderle un saludo cordial.

Atentamente.-

.....
María Petter de Villalba
Secretaria General

.....
Melanio Bogarín
Intendente Municipal

LICITACION POR

CONTRATACION DIRECTA

Nº 25/2010

"CANALIZACIÓN EN EL BARRIO GUARANI - 2DA ETAPA"

"ADENDA Nº 01"

NUEVAS FECHAS

TOPE PARA CONSULTAS: 23/06/10 A LAS 7:30 HS.

FECHA DE ENTREGA DE OFERTA: 28/06/10 A LAS 7:30 HS.

FECHA DE APERTURA DE OFERTA: 28/06/10 A LAS 7:30 HS.

PROFORMA DECARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA COSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT), EL CODIGO DE TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑES Y LA ADOLECENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

……, ……de……de 201…

Señores

……

……

Presente

REF.: (Descripción de llamado)……

ID: (Portal contrataciones Publicas)……

De mi/nuestra consideración:

La Empresa……, con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolecentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte a las disposiciones citadas presentemente y que involucren a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código de Trabajo el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a la descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Art. 59 dela Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley.2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudiera generar.

Atentamente,

…… ……

Firma: El/los Oferentes Aclaración de Firma

( ) En el caso de que emplee/mos adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del registro del Adolecente Trabajador/a de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.